CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE

CERTIFICACIÓN DE NO RESTRICION CONTRATACION

En mi condición de Representante legal de: CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S, identificada con Nit. 900217343-9, certifico que no existe ningún restricción para contratar o presentar oferta al SENA REGIONAL SUCRE. Según proceso No. **MC-SCR-0013-2023**, para SERVICIO DE CONSULTA DE OPTOMETRÍA, CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA, SUMINISTRO DE MONTURAS Y LENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON PROBLEMAS OFTALMOLÓGICOS"

Dada en Sincelejo Sucre a los siete (07) días del mes de julio de 2023.

CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE

SERGIO ANDRES VELEZ OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE S.A.S.